



CIRCULAR No. STIC-05-2026

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS

DE: SECRETARÍA TIC, INNOVACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE ENLACES TIC POR DEPENDENCIA

FECHA: 10 de febrero de 2026

Con el fin de fortalecer la articulación institucional en materia de servicios e infraestructura tecnológica y seguridad digital, la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto solicita a todas las dependencias de la entidad designar a una persona de su equipo de trabajo, que actuará como enlace institucional TIC, y que servirá como punto de contacto directo con esta Secretaría.

Se recomienda que la persona designada cuente preferiblemente con formación profesional en Ingeniería de Sistemas o áreas afines; no obstante, también podrá designarse a un funcionario(a) que, por su experiencia, conocimiento de los procesos de la dependencia y manejo de los temas tecnológicos, pueda cumplir de manera adecuada con el rol asignado.

El enlace TIC tendrá como responsabilidad principal servir como canal de comunicación, apoyo y articulación entre la dependencia y la Secretaría TIC para la coordinación, seguimiento y planeación de los asuntos relacionados con:

- Servicios e infraestructura tecnológica institucionales
- Seguridad digital
- Soporte y articulación de requerimientos TIC propios de la dependencia

La información del enlace designado deberá ser diligenciada en la publicación de la intranet “ENLACES TIC”, hasta el día 17 de febrero de 2026. Una vez consolidada esta información, la Secretaría TIC coordinará una reunión inicial con los enlaces designados, cuyo objetivo será socializar el alcance del rol, los lineamientos generales y dar inicio a la planeación conjunta de los temas tecnológicos prioritarios.

Agradecemos su colaboración y disposición para el cumplimiento de esta solicitud, la cual es fundamental para fortalecer la gestión tecnológica institucional y contribuir a la mejora continua de los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Atentamente,


JONNATHAN HUERTAS SALAS
Secretario TIC, Innovación y Gobierno Abierto